

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y LIDERAZGO PÚBLICOS

## III EDICIÓN 2023 - 2025

### Guía docente



**Asignatura:** **PRINCIPIOS Y VALORES EN LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

**Créditos:** **3 ECTS**

**Coordinador:** **Dr. Manuel Villoria Mendieta**

## Contenido

1) PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES.....	3
Breve descripción de la asignatura .....	3
Objetivos de aprendizaje.....	4
2) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA .....	5
Módulo 1. Introducción: concepto de ética y debates fundamentales. Las principales teorías éticas y su aplicación práctica. ....	5
Módulo 2. Ética del servicio público. ....	5
Unidad 3. La corrupción y su combate. Los sistemas o marcos de integridad. ....	5
Unidad 4. Los marcos de integridad institucionales. ....	5
3) COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA.....	6
Competencias generales.....	6
Competencias específicas .....	6
4) PLAN DE APRENDIZAJE.....	7
5) PLANIFICACIÓN .....	7
Parte virtual.....	7
Parte presencial .....	8
Resumen conjunto de actividades .....	12
6) EVALUACIÓN.....	15
Casos prácticos .....	15
Trabajo final.....	16
En resumen .....	16
7) METODOLOGÍA.....	16
8) EQUIPO DOCENTE.....	16
Manuel Villoria Mendieta (Coordinador de la asignatura).....	16
Ana de Miguel Álvarez.....	17
César Nicandro Cruz-Rubio.....	18
Isabel Bazaga .....	18
Ricardo García Vegas. ....	19
9) BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS .....	20
Bibliografía básica para el curso.....	20
Bibliografía complementaria .....	20

## 1) PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES

### Breve descripción de la asignatura

Las Administraciones públicas deben desarrollar sus actuaciones conforme a unos principios y valores de carácter general que sean coherentes con su misión de servicio público y legitimen su actividad. En esta asignatura se buscará reforzar las competencias vinculadas al desarrollo moral de los servidores públicos en un entorno complejo, como es el de la dirección pública, clarificando los principios, valores y normas de la ética aplicada propia del servicio público; también se profundizará en sus competencias analíticas para poder identificar y buscar soluciones específicas a los riesgos que generan la corrupción y los conflictos de interés, todo ello como parte de un desarrollo de competencias que permitan contribuir al buen y honesto funcionamiento de los servicios públicos. Finalmente, se incidirá en el conocimiento del papel de los nuevos instrumentos de gestión de la integridad y la prevención de los conflictos de interés, de acuerdo con las necesidades que la gestión de los fondos Next Generation han puesto de relieve.

Para que se construya un buen gobierno, resulta fundamental combinar el conocimiento técnico especializado con otro tipo de habilidades y destrezas que permitan generar un mejor valor público y contribuyan al cumplimiento de compromisos de profundo calado como los derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El objetivo de esta asignatura es reflexionar sobre los principios y valores que deben inspirar la acción de los directivos de la Administración pública española. En ese contexto, se pondrán en valor las estrategias que promocionan el Gobierno Abierto en su doble papel de principio básico de actuación y de instrumento de control de la actividad pública, y se analizará el significado en la práctica de los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas.

Además, esta asignatura permitirá destacar el peligro de los conflictos de intereses en la actividad pública, así como los mecanismos de lucha contra la corrupción en su triple vertiente de detección, prevención y corrección. En concreto, se dotará al alumnado de herramientas para reconocer los conflictos éticos y de intereses y para actuar frente a estas situaciones. También se aportarán ejemplos de sistemas de integridad organizativa aplicables a las organizaciones donde trabajan los participantes.

Igualmente, se reflexionará sobre los principales rasgos de las políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación en sentido amplio, promoviendo la accesibilidad a los servicios públicos e identificando los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad, prestando una especial atención a la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres. En definitiva, se inducirá al alumnado a comprender la importancia de la reflexión moral a lo largo de toda su carrera administrativa, aportando conocimientos y habilidades para la mejora de la integridad de la Administración pública.

## Objetivos de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

1. Reflexionar sobre el papel de la ética hoy y debatir sobre el relativismo y el multiculturalismo como retos conceptuales para la construcción de una ética pública universalizable.
2. Conocer diversos enfoques de teoría ética y su configuración como discursos de integridad insertos competitivamente en sociedades plurales.
3. Reflexionar sobre la importancia de la igualdad, en concreto sobre la igualdad de género
4. Conocer estrategias para promocionar la igualdad de género y la prevención de la violencia y el acoso sexual.
5. Analizar y comprender las complejas relaciones entre la ética y la política.
6. Asumir la ética del empleado público como ética aplicada y reflexionar sobre sus retos esenciales.
7. Conocer y gestionar adecuadamente los conflictos de valores en el servicio público y configurar códigos de conducta.
8. Comprender la complejidad del fenómeno de la corrupción y sus variables de análisis.
9. Conocer los efectos de la corrupción y desarrollar estrategias para la prevención de la corrupción y el fraude desde la función pública.
10. Entender la importancia de los marcos y sistemas de integridad, sus componentes y la relación entre ellos, así como estar en condiciones de gestionar e implementar sistemas de integridad para sus organizaciones.
11. Conocer los instrumentos más importantes de promoción de la integridad y lucha contra la corrupción existentes en los países desarrollados.
12. Aplicar los principios éticos en los procesos de toma de decisiones de los empleados públicos, siendo capaces de identificar las actuaciones que supongan vulneración de normas penales, infracciones administrativas o de otro tipo, utilizando los instrumentos de detección, prevención y corrección más adecuados para cada caso.

## 2) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Módulo 1. Introducción: concepto de ética y debates fundamentales. Las principales teorías éticas y su aplicación práctica.

- Qué es la ética y la moral.
- La necesidad de la ética.
- Cuestiones de meta-ética.
- Las ideas esenciales sobre relativismo y universalismo.
- La ética deontológica.
- El utilitarismo.
- La teoría de la virtud.

Módulo 2. Ética del servicio público.

- Ética aplicada.
- Ética y política.
- El problema de las manos sucias.
- Ética aplicada y Administración pública.
- El desarrollo moral.
- La ética Administrativa.
- Igualdad de género y lucha contra la violencia de género.
- Modelos de análisis para la toma de decisiones éticas.

Unidad 3. La corrupción y su combate. Los sistemas o marcos de integridad.

- Conceptos jurídicos, políticos, económicos y sociológicos de corrupción.
- La medición de corrupción.
- Las causas de la corrupción.
- Los efectos de la corrupción.
- Los marcos de integridad nacionales.
- ¿Qué son y cómo se desarrollan?
- Breve análisis por pilares institucionales.
- La iniciativa de gobierno abierto. El IV Plan.

Unidad 4. Los marcos de integridad institucionales.

- La integridad en las organizaciones.
- La lucha contra la discriminación.
- Concepto de Marco de integridad organizacional.
- Rasgos y contenidos.
- Estrategias de integridad.
- El marco de integridad de la AGE
- Los códigos de conducta.
- Formación en ética.
- El asesoramiento y control.
- Los conflictos de interés.
- El clima ético.
- La evaluación de riesgos.
- La protección a los alertadores.

- Los buzones de denuncias.
- La gestión honesta de los fondos Next Generation.

### 3) COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

#### Competencias generales

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas al ámbito público, a menudo en un contexto de investigación-acción
- CG2 - Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Administración pública, realizando ejercicios de prospectiva mediante el uso de las tecnologías y evidencias disponibles
- CG3 - Integrar de manera sistémica diferentes conocimientos y perspectivas y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios al ámbito público.
- CG4 - Comunicar las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, aprovechando el potencial de las diferentes herramientas disponibles para las Administraciones públicas y practicando la escucha atenta.
- CG5 - Ser capaces de establecer itinerarios personales de aprendizaje, que permitan a los alumnos continuar desarrollando sus capacidades de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo para facilitar su adaptabilidad a los cambios.

#### Competencias específicas

- CE1 - Identificar los valores y estándares éticos y las habilidades personales e interpersonales que implica el liderazgo público, integrándolos en un proceso de mejora personal continua.
- CE2 - Analizar críticamente en qué medida diferentes modelos de liderazgo y Administración pública, así como iniciativas concretas en las que estos se materializan, contribuyen a la generación de valor público
- CE3 - Identificar demandas de igualdad efectiva y conocer las políticas públicas orientadas a satisfacerlas.
- CE4 - Analizar, diseñar y ejecutar políticas y programas que integren los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incorporen los principios del gobierno abierto
- CE7 - Conocer los principios y técnicas de la comunicación pública y aplicarlos al diseño, la ejecución y el análisis de la estrategia global de las organizaciones públicas

#### 4) PLAN DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas de esta asignatura serán las siguientes:

Actividad	Horas presenciales	Horas online	Horas totales
AF1.- Clases presenciales	20		20
AF_2 Trabajos en equipo		10	10
AF_3 Trabajos individuales		10	10
AF_4 Participación en foros en el aula virtual		10	10
AF5.- Trabajo autónomo		25	25
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>55</b>	<b>75</b>

#### 5) PLANIFICACIÓN

La asignatura se divide en una **parte virtual** y una **parte presencial** con el calendario que se indica a continuación. El curso se desarrollará durante 4 semanas bajo un enfoque andragógico "situado" que se inscribe en la educación significativa basada en proyectos.

- Semana 1, del 22 al 28 de abril (módulo 1)
- Semana 2, del 29 al 5 de mayo (módulo 2)
- Semana 3, del 6 al 12 de mayo (módulos 3 y 4)
- Semana 4 del 13 al 19 mayo (módulo prácticas y repaso)

##### Parte virtual

Del 22 de abril al 19 de mayo de 2024

##### **Presentación**

22 de abril. 16,30-17,00h.

Presentación del máster e introducción a la asignatura o Visionado de video introductorio a cargo de los profesores responsables de la asignatura (aula virtual).

Explicación del trabajo final y la forma de realizarlo.

##### **Webinarios o clases síncronas**

- Webinar 1: Manuel Villoria. 22 de abril. *Introducción: concepto de ética y debates fundamentales* (1h y 45 minutos). 16,30 a 18,15h
- Webinar 2: Manuel Villoria. 23 de abril, *Introducción: principales corrientes de teoría ética. Ética del servicio público* (1h 45m) 16,30 a 18,15h
- Webinar 3. César Nicandro Cruz. 24 de abril. *El Gobierno abierto y la integridad.* (1h y 45 min). 16,30 a 18,15h
- Webinar 4: Manuel Villoria. 29 de abril. *La corrupción y su combate* (1h 45). 16,45 a 18,15h
- Webinar 5: Manuel Villoria. 30 de abril. *Análisis de componentes de los marcos de integridad organizacional.* (1h y 45 min) 16,30 a 18,15h
- Webinar 6. Manuel Villoria y César Cruz. 13 de mayo. *Resolución de dudas sobre el trabajo final.* 16,30 a 18,15

##### **Trabajo autónomo**

Consistirá en la realización de las siguientes actividades:

Lectura de bibliografía y diversa documentación audiovisual.

- Se pondrá a disposición del alumnado diversa documentación de estudio y consulta (aula virtual).

### **Participación en foros no evaluables en el aula virtual**

- Se abrirán dos foros de participación. El primero será un debate en torno al vídeo de Frans de Waal sobre ética de los animales.  
Del 22 de abril hasta el 3 de mayo.
- El segundo será sobre retos de gestión de los fondos Next Generation.  
Del 5 de mayo al 15 de mayo

### **Trabajo individual**

Se elegirá y resolverá uno de los tres casos prácticos propuestos. La fecha límite de entrega será el 19 de mayo.

Docente: César Cruz Rubio

### **Trabajo en equipo**

Los alumnos, distribuidos en equipos de 5 personas, realizarán el siguiente trabajo: Cada equipo deberá diseñar una intervención factible en un contexto institucional y social real (preferiblemente ligado al ámbito laboral de los participantes) dirigida a introducir, avanzar o consolidar **un sistema de integridad para su organización y proponer un plan de implementación y evaluación de la misma**. Este sistema debería poder hacer frente a las demandas de integridad que la Unión Europea establece para la gestión de los fondos Next Generation. El trabajo, por tanto, contará con las siguientes secciones:

- Resumen ejecutivo del documento que se entrega.
- Introducción: Descripción del ámbito institucional de la intervención. Definición detallada del problema frente al cual se diseña la intervención, describiendo sus principales características y justificando su relevancia institucional y social. Objetivos principales de la intervención.
- Descripción de la intervención: Descripción detallada de la intervención, especificando sus instrumentos o componentes y la vinculación entre ellos y los resultados buscados.
- Plan de implementación: Descripción de entidades responsables, recursos y plazos planificados para la implementación, así como un análisis de los obstáculos y oportunidades a ser superados/aprovechadas mediante una estrategia de gestión del cambio.
- Plan de evaluación: Esquema de medición, monitoreo y reporte de resultados.

Docente: César Cruz Rubio



Parte presencial

6 y 7 de mayo de 2024

Las clases presenciales se celebrarán en la sede del INAP en Alcalá de Henares.

6 de mayo de 2024

<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>
<b>Sesiones y contenidos</b>	<b>Sesiones y contenidos</b>	<b>Sesiones y contenidos</b>	<b>Sesiones y contenidos</b>
<p>10,00-12,00h (2 horas) Profesora <b>Ana de Miguel</b> Clase conjunta grupos 1 y 2 La igualdad de género La prevención de la violencia y el acoso sexual</p>	<p>10,00-12,00h (2 horas) Profesora <b>Ana de Miguel</b> Clase conjunta grupos 1 y 2 La igualdad de género La prevención de la violencia y el acoso sexual</p>	<p>10,00-12,00h (2 horas) Profesores <b>Dirección General de Gobernanza Pública*</b> Clase conjunta grupos 3 y 4 El marco de integridad de la AGE</p>	<p>10,00-12,00h (2 horas) Profesores <b>Dirección General de Gobernanza Pública</b> Clase conjunta grupos 3 y 4 El marco de integridad de la AGE</p>
<p>12,30-14,30h (2 horas) Profesores Profesores <b>Dirección General de Gobernanza Pública</b> Clase conjunta grupos 3 y 4 El marco de integridad de la AGE</p>	<p>12,30-14,30h (2 horas) Profesor Profesores <b>Dirección General de Gobernanza Pública</b> Clase conjunta grupos 3 y 4 El marco de integridad de la AGE</p>	<p>12,30-14,30h (2 horas) <b>Profesora Ana de Miguel</b> Clase conjunta grupos 3 y 4 La igualdad de género La prevención de la violencia y el acoso sexual</p>	<p>12,30-14,30h (2 horas) <b>Profesora Ana de Miguel</b> Clase conjunta grupos 3 y 4 La igualdad de género La prevención de la violencia y el acoso sexual</p>
<p>16,00h-18:00 (2 horas) <b>Manuel Villoria, César Cruz e Isabel Bazaga</b> Clase conjunta grupos 1 y 2</p> <p>Los dilemas morales. La ética y la política</p> <p>Requisitos previos para afrontar problemas y dilemas éticos Métodos para la toma de decisiones ante problemas éticos en las Administraciones.</p>	<p>16,00h-18:00 (2 horas) <b>Manuel Villoria César Cruz e Isabel Bazaga</b> Clase conjunta grupos 1 y 2</p> <p>Los dilemas morales. La ética y la política</p> <p>Requisitos previos para afrontar problemas y dilemas éticos Métodos para la toma de decisiones ante problemas éticos en las Administraciones.</p>	<p>16,00h-18:00 (2 horas) <b>César Cruz, Manuel Villoria y Ricardo García Vegas</b> Clase conjunta grupos 3 y 4</p> <p>Requisitos previos para afrontar problemas y dilemas éticos Métodos para la toma de decisiones ante problemas éticos en las Administraciones.</p> <p>Los dilemas morales. La ética y la política</p>	<p>16,00h-18:00 (2 horas) <b>César Cruz, Manuel Villoria y Ricardo García Vegas</b> Clase conjunta grupos 3 y 4</p> <p>Requisitos previos para afrontar problemas y dilemas éticos Métodos para la toma de decisiones ante problemas éticos en las Administraciones.</p> <p>Los dilemas morales. La ética y la política</p>

18:00h-20:30 (2 horas y media) <b>Manuel Villoria</b>	18:00h-20:30 (2 horas y media) <b>César N. Cruz</b>	18:00h-20:30 (2 horas y media ) <b>Isabel Bazaga</b>	18:00h-20:30 (2 horas y media) <b>Ricardo García Vegas</b>
Presentación del caso 1. Debate en grupos sobre caso 1. Presentación por parte de cada grupo Resumen final	Presentación del caso 1. Debate en grupos sobre caso 1. Presentación por parte de cada grupo Resumen final	Presentación del caso 1. Debate en grupos sobre caso 1. Presentación por parte de cada grupo Resumen final	Presentación del caso 1. Debate en grupos sobre caso 1. Presentación por parte de cada grupo Resumen final
20:30-21:30 Tutorías	20:30-21:30 Tutorías	20:30-21:30 Tutorías	20:30-21:30 Tutorías

*\*Los profesores de la D.G. de Gobernanza Pública son:*

*Miguel Ángel de Lera Losada, Inspector General de Servicios.*

*Ángel Adolfo Ortega Lorente, Inspector General de Servicios.*

*Y Silvia Sancho Martín, Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios. Ministerio de Sanidad.*

**7 mayo de 2024**

<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>
<b>Sesiones y contenidos</b>	<b>Sesiones y contenidos</b>	<b>Sesiones y contenidos</b>	<b>Sesiones y contenidos</b>
9,30 a 11,30h (2 horas) Profesor <b>Manuel Villoria</b> Las tensiones entre valores en el servicio público. Presentación del caso 2. Debate en grupos sobre caso 2. Presentación por parte de cada grupo Resumen final	9,30 a 11,30h (2 horas) Profesor <b>César Cruz</b> Las tensiones entre valores en el servicio público. Presentación del caso 2. Debate en grupos sobre caso 2. Presentación por parte de cada grupo Resumen final	9,30 a 11,30h (2 horas) Profesora <b>Isabel Bazaga</b> Las tensiones entre valores en el servicio público. Presentación del caso 2. Debate en grupos sobre caso 2. Presentación por parte de cada grupo Resumen final	9,30 a 11,30h (2 horas) Profesor <b>Ricardo García Vegas</b> Las tensiones entre valores en el servicio público. Presentación del caso 2. Debate en grupos sobre caso 2. Presentación por parte de cada grupo Resumen final
12:00 a 14:30 (2 horas y media) Profesor <b>Manuel Villoria</b> Corrupción, conflictos de interés y clientelismo Presentación del caso 3. Debate en grupos sobre caso 3. Presentación por parte de cada grupo	12:00 a 14:30 (2 horas y media) Profesor <b>César Cruz</b> Corrupción, conflictos de interés y clientelismo Presentación del caso 3. Debate en grupos sobre caso 3. Presentación por parte de cada grupo	12:00 a 14:30 (2 horas y media) Profesora <b>Isabel Bazaga</b> Corrupción, conflictos de interés y clientelismo Presentación del caso 3. Debate en grupos sobre caso 3. Presentación por parte de cada grupo	12:00 a 14:30 (2 horas y media) Profesor <b>Ricardo García Vegas</b> Corrupción, conflictos de interés y clientelismo Presentación del caso 3. Debate en grupos sobre caso 3.

Resumen final.	Resumen final.	Resumen final.	Presentación por parte de cada grupo Resumen final.
----------------	----------------	----------------	--

<p>15,30-16,30h <b>Manuel Villoria</b> Clase conjunta grupos 1 y 2</p> <p>Los fondos Next Generation y el Plan nacional de Recuperación, transformación y resiliencia: los riesgos de fraude, corrupción y despilfarro. Estado de situación.</p>	<p>15,30-16,30h <b>Manuel Villoria</b> Clase conjunta grupos 1 y 2</p> <p>Los fondos Next Generation y el Plan nacional de Recuperación, transformación y resiliencia: los riesgos de fraude, corrupción y despilfarro. Estado de situación.</p>	<p>15,30-16,30h <b>César Cruz</b> Clase conjunta grupos 3 y 4</p> <p>Los fondos Next Generation y el Plan nacional de Recuperación, transformación y resiliencia: los riesgos de fraude, corrupción y despilfarro. Estado de situación.</p>	<p>15,30-16,30h <b>César Cruz</b> Clase conjunta grupos 3 y 4</p> <p>Los fondos Next Generation y el Plan nacional de Recuperación, transformación y resiliencia: los riesgos de fraude, corrupción y despilfarro. Estado de situación.</p>
<p>16:30 a 18:30 (2 horas) Profesor <b>Manuel Villoria</b></p> <p>La construcción de sistemas de integridad en las organizaciones Presentación del caso 4. Debate en grupos sobre caso 4. Presentación por parte de cada grupo Resumen final.</p>	<p>16:30 a 18:30 (2 horas) Profesor <b>César Cruz</b></p> <p>La construcción de sistemas de integridad en las organizaciones Presentación del caso 4. Debate en grupos sobre caso 4. Presentación por parte de cada grupo Resumen final.</p>	<p>16:30 a 18:30 (2 horas) Profesora <b>Isabel Bazaga</b></p> <p>La construcción de sistemas de integridad en las organizaciones Presentación del caso 4. Debate en grupos sobre caso 4. Presentación por parte de cada grupo Resumen final.</p>	<p>16:30 a 18:30 (2 horas) Profesor <b>Ricardo García Vegas</b></p> <p>La construcción de sistemas de integridad en las organizaciones Presentación del caso 4. Debate en grupos sobre caso 4. Presentación por parte de cada grupo Resumen final.</p>

Resumen conjunto de actividades

SESIÓN DE APRENDIZAJE	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	LECTURAS
<p><b>MODULO 1</b>  <b>Clase síncrona 1 de Manuel Villoria.</b> 22 de abril, presentación a los cuatro grupos a lo largo de la mañana de la asignatura y de los objetivos y actividades didácticas de la primera semana. <i>Introducción: concepto de ética. Teorías y debates fundamentales</i> (1h y 45 minutos). 16,30 a 18,15  <b>CLASE presencial 1</b>                      6 de mayo (tarde).</p>	<p>Qué es la ética y la moral.                      La necesidad de la ética                      Cuestiones de meta-ética.                      Las ideas esenciales sobre relativismo y universalización                      La ética deontológica                      El utilitarismo                      La teoría de la virtud</p>	<p><b>ACTIVIDADES ASÍNCRONAS</b>                      Del 22 al 25 de abril                      Lectura de documento de módulo 1                      Lectura del caso 1 práctico para preparar participación                      Foro 1. Ética de los animales Responder a las preguntas del caso práctico en el foro.                      Debatir sobre las diferentes respuestas.                      Hacer sugerencias.</p>	<p><b>LECTURA DEL DOCUMENTO</b>                      “Tema ética”.                      Lecturas de otros textos de la bibliografía u otros relacionados con el tema, a elegir.  <b>LECTURA CASO</b>  <i>Caso 1 Bomba atómica</i> y guion de respuestas para participar.</p>
<p><b>MODULO 2</b>  <b>Clase síncrona 2 de Manuel Villoria.</b> 23 de abril. Principales corrientes de teoría ética. Ética del servicio público (1h 45m) 16,30 a 18,15  <b>CLASE presencial 2</b>                      6 de mayo (tarde).</p>	<p>Ética aplicada                      Ética aplicada y Administración pública                      Modelos de toma de decisiones éticas                      El desarrollo moral                      Ética y política                      El problema de las manos sucias                      La ética Administrativa                      La igualdad de género.                      La lucha contra la violencia de género.</p>	<p><b>ACTIVIDADES ASÍNCRONAS</b>                      Del 22 al 25 de abril                      Lectura de documento de módulo 2                      Lectura del caso práctico 2 para preparar participación                      Foro 1. Ética de los animales Responder a las preguntas del caso práctico en el foro.                      Debatir sobre las diferentes respuestas.                      Hacer sugerencias.</p>	<p><b>LECTURA DEL DOCUMENTO</b>                      “Tema ética”.                      Lecturas de otros textos de la bibliografía u otros relacionados con el tema, a elegir.  <b>LECTURA CASO</b>                      Caso 2 ”Toma de decisiones en situación de COVID” y guion de respuestas</p>

SESIÓN DE APRENDIZAJE	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	LECTURAS
<p><b>MODULO 3</b>  <b>Clase -síncrona 3. Manuel Villoria.</b> 29 de abril. La corrupción y su combate (1h 45). 16,45 a 18,15h  <b>CLASE presencial 3</b>                      7 de mayo (mañana).</p>	<p>Conceptos jurídicos, políticos, económicos y sociológicos de corrupción.                      La medición de corrupción                      Las causas de la corrupción                      Los efectos de la corrupción                      Los marcos de integridad nacionales                      ¿Qué son y cómo se desarrollan?                      Breve análisis por pilares institucionales                      La iniciativa de gobierno abierto. El IV Plan de Acción OGP en gobierno abierto.</p>	<p><b>ACTIVIDADES ASÍNCRONAS</b>                      Del 29 de abril al 5 de mayo                      Lectura de documento docente módulo 3 y 4                      Lectura del caso práctico 3                      Foro 2. Responder a las preguntas del caso práctico en el foro.                      Debatir sobre las diferentes respuestas.                      Hacer sugerencias.</p>	<p><b>LECTURA DEL DOCUMENTO</b>                      La Corrupción y Marcos de integridad”.                      “Tema códigos-conflictos”.                      Lecturas de otros textos de la bibliografía u otros relacionados con el tema, a elegir. En especial: Sistema de Integridad. de la Administración General del Estado                      MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>LECTURA CASO</b>                      Caso 3.                      Conflictos de interés y corrupción</p>
<p><b>MODULO 4</b>  <b>Clases síncronas 4 y 5. Manuel Villoria.</b> 30 de abril y 3 de mayo. Los sistemas o marcos de integridad en las organizaciones (1h y 45 min)16,30 a 18,15  <b>CLASE presencial 4, 7</b> de mayo (tarde)</p>	<p>La integridad en las organizaciones                      Concepto de Marco de integridad organizacional                      Rasgos y contenidos                      Estrategias de integridad                      Los códigos de conducta                      Formación en ética                      El asesoramiento y control                      Los conflictos de interés                      El clima ético                      La evaluación de riesgos                      La protección a los alertadores                      Los buzones de denuncias</p>	<p><b>ACTIVIDADES ASÍNCRONAS</b>                      Del 29 de abril al 5 de mayo                      Lectura de documentos docentes modulos 3 y 4                      Lectura de los casos prácticos para preparar participación                      Foro 2. Responder a las preguntas del caso práctico en el foro.                      Debatir sobre las diferentes respuestas.                      Hacer sugerencias.</p>	<p><b>LECTURA DE DOCUMENTOS</b>                      Marcos de integridad”.                      “Tema códigos-conflictos”.                      Lecturas de otros textos de la bibliografía u otros relacionados con el tema, a elegir. En especial: Sistema de Integridad. de la Administración General del Estado                      MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><b>LECTURA CASO</b>                      Casos 4 “Los conflictos de</p>

			interés y la corrupción: la prevención a través de sistemas de integridad. guion de respuestas para participar
Webinar 6 de Manuel Villoria y César Cruz 13 de mayo, 16,30 a 18,15	Grupos, resolución de dudas sobre trabajo final.		
<b>ENTREGA TRABAJO FINAL 19 de mayo</b>			

## 6) EVALUACIÓN

Esta asignatura se evaluará conforme a los siguientes sistemas de evaluación, ponderación y criterios:

### Casos prácticos (trabajos individuales) (se elige **uno de los tres casos para ser calificado**)

<p>La evaluación se basará en primer lugar, en <b>uno</b> de los <b>casos prácticos</b> que se desarrollarán primero, con la lectura individualizada y después en grupo en clase, para ser remitidos, finalmente por cada estudiante, dado que es un <b>trabajo individual</b>.</p> <p>Extensión máxima por caso: 4 caras, arial 11 (incluyendo anexos).</p>	
<p>Casos 1, 2 o 3 (aporta 4 puntos al total del curso) Sobre cómo resolver caso y los criterios de evaluación Modelo a seguir para analizar <b>los casos</b>: En estos casos, los modelos de toma de decisiones éticas deben seguir un proceso que incluya al menos tres fases y que incorpore visiones desde diferentes ángulos subjetivos y analíticos (Svara, 2007):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Descripción.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Clarifica los hechos</li> <li>– Evalúa los intereses de todos los stakeholders y cómo les afecta</li> </ul> </li> <li>• 2. Análisis general             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Define tu deber considerando los deberes y obligaciones de tu puesto y tu papel.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ¿Qué se espera de ti en la organización?</li> <li>○ Qué exige tu profesión que hagas en estos casos (reglas deontológicas).</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• 3. Análisis específico (esto es solo de aplicación para el <b>caso 1</b>)             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Analiza la situación de acuerdo a los diferentes enfoques éticos.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Teoría de la virtud. Qué haría una buena persona (virtudes y carácter) en esta situación</li> <li>○ Teoría deontológica. Qué principios son de aplicación a esta situación</li> <li>○ Utilitarismo. Cómo promover las mejores consecuencias</li> <li>○ Lista las opciones</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• 4. Decisión             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Elige la mejor alternativa                 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proporciona una justificación razonada.</li> </ul> </li> <li>• Otros:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>– Menciona la bibliografía utilizada.</li> <li>– Redacta de forma clara y concisa.</li> <li>– Utiliza correctamente las normas ortográficas.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> <p>Total 4 puntos el caso remitido si reúne todos los requisitos y componentes del proceso. Si falta uno de los contenidos del proceso se reduce a dos puntos. Si faltan dos un solo punto.</p>	<p>Caso 4 (si se elige este caso aporta 4 <b>puntos</b> al curso) El ejercicio consta de dos partes: en la primera, tienen que analizar la situación, conocer a los personajes y detectar, si las hubiera, situaciones de riesgo. Tras ello, indicarán las medidas que habría que tomar. En la segunda parte toca definir cómo evitarían que estas situaciones se volvieran a producir; pueden proponer lo que quieran... siempre que sea legalmente posible y que responda a las ideas expuestas en clase sobre marcos de integridad en las organizaciones. En consecuencia, tienen que elaborar un informe-propuesta que constará de las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Parte descriptiva, en la que se identificarán las situaciones de riesgo, haciendo referencia a las prácticas y normas informales de esa organización.</li> <li>- Parte normativa, en la que indicarán las medidas que habría que tomar frente a los casos existentes.</li> <li>- Parte de propuestas de prevención. Se propondrán técnicas realistas y eficaces, explicando en cada una de ellas las posibles dificultades de su implantación. Formato: El informe tendrá una extensión máxima de 1.500 palabras.</li> </ul> <p>Criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se presenta el documento: <b>0 puntos</b></li> <li>- Se presenta un documento descriptivo sin normas ni propuestas: <b>hasta 1 punto.</b></li> <li>- Se presenta un documento con descripción y propuesta de aplicación normativa: <b>hasta 2 puntos.</b></li> <li>- Se presenta un documento con buena descripción, propuesta de medidas normativas y con un proyecto de sistema de integridad que sea preventivo y útil : <b>hasta 4 puntos.</b></li> </ul>

## Trabajo en equipo

<p>El <b>trabajo final</b>, en grupo, tendrá un valor de 6 puntos sobre los 10 globales;</p> <p>- <b>De 0 a 3 puntos:</b> Rigurosidad en el planteamiento. Esto implica: Se identifican los instrumentos esenciales y se explican Se identifican los procesos clave Se define órgano /s para gestionar el sub-sistema y se establece cómo proteger su actuación de interferencias inadecuadas Se establecen las relaciones con otros sub-sistemas adecuadamente</p> <p>- <b>De 0 a 2 puntos:</b> Claridad expositiva Ello implica: - un resumen ejecutivo al comienzo (no más de 400 palabras). - Un desarrollo ordenado y claro. - Unas conclusiones sencillas pero coherentes. - Una redacción en buen castellano.</p> <p>Si todo lo anterior se da se reciben 2 puntos Si dos o mas criterios no se cumplen, se reciben 0 puntos La ausencia de un criterio implica una calificación de 1 punto</p> <p>- <b>De 0 a 1 punto:</b> - Calidad formal (presentación) Esencialmente, uso adecuado de tablas, ausencia de erratas graves, ausencia de errores sintácticos u ortográficos, bibliografía básica. - No hay errores formales y se usan bien las tablas (1 punto) - Si dos o más criterios no se cumplen se recibirán 0 puntos</p>
---

### En resumen

COMPONENTE	PESO
Trabajo individual: Caso	40%
Trabajo en equipo	60%

## 7) METODOLOGÍA

Todas las sesiones tendrán un enfoque práctico, ajustado a la realidad y muy centrado en la necesidad de que los contenidos puedan ser aplicados en la actividad profesional real del alumnado. En la parte no presencial se ofrecerá toda la documentación necesaria y se trabajará con documentación, vídeos, foros y Webinarios como recursos formativos esenciales.

## 8) EQUIPO DOCENTE

### Manuel Villoria Mendieta (Coordinador de la asignatura)

Manuel Villoria es catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido Director del Departamento de Gobierno, Administración y Políticas Públicas del Instituto Universitario Ortega y Gasset, Doctor en Ciencia Política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, Licenciado en Derecho y Licenciado en Filología y fue becario Fulbright en Estados Unidos, donde desarrolló estudios del Master in Public Affairs y del programa de Doctorado por la Indiana University y prácticas en la Office of Personnel Management (OPM) en Washington D.C.

Ha ocupado diferentes puestos en la Administración Pública española como el de Subdirector Adjunto de Personal en la DGT o Secretario General Técnico de Educación y Cultura en la Comunidad de Madrid. Ha participado en siete Comisiones estatales para la reforma y mejora del Estado o la Administración y en una autonómica. Hasta la desaparición del organismo ha sido miembro del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas y Calidad de los servicios (AEVAL); es miembro del Consejo Científico del organismo internacional CLAD. Presidente del Comité de Ética del Comité



Olímpico Español (COE) y miembro del Comité de Ética del Ayuntamiento de Bilbao. También ha sido hasta enero de 2020 Presidente de la Comisión de ética de la RFEF y hasta junio de 2021 Secretario de la Comisión de Seguimiento del Código Ético de la UGT. Co-fundador y miembro de la Junta Directiva de Transparency Internacional, capítulo español y de la Asociación +Democracia. Es profesor invitado en diversas universidades españolas y extranjeras, así como en diversos institutos de Administración Pública y ha participado en distintas comisiones de estudio y reforma de la Administración en España y América Latina.

Es autor de más de doscientas publicaciones (libros y artículos) sobre Administración Pública y ética administrativa, entre los libros:

- “Ética pública y corrupción” (Tecnos-UPF, 2000);
- “La corrupción política” (Síntesis, 2006);
- “Cultura de la legalidad, instituciones, procesos y estructuras” (con Isabel Wences, La Catarata, 2010);
- “Ética pública y buen gobierno”, con Agustín Izquierdo. Ed. Tecnos-INAP. (2016);
- “Buen Gobierno, transparencia e integridad institucional en el gobierno local”, dirección: Manuel Villoria. Ed. Tecnos, Madrid (2017);
- *Combatir la corrupción* (Gedisa, 2019);
- “Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación 2019” (2020) (Dirs.) Juli Ponce Solé y Manuel Villoria Mendieta. Fundación Democracia y Gobierno Local.
- “Ética pública y buen gobierno. Valores e instituciones para tiempos de incertidumbre”. Manuel Villoria y Agustín Izquierdo. 2020 Tecnos, Madrid.
- “Ética pública en el siglo XXI”. Manuel Villoria (coord.). Instituto Nacional de Administración pública. Madrid, 2021.
- “La regulación de la protección de los alertadores y denunciantes (whistleblowers). Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación 2020”. Directores. Juli Ponce y Manuel Villoria. Ed. Fundación Democracia y Gobierno Local. Madrid.
- “Guía práctica para tratar con problemas y dilemas éticos: fortaleciendo la integridad en la gestión pública peruana”. Manuel Villoria y César N. Cruz 2021 SERVIR.

### Ana de Miguel Álvarez

Ana de Miguel Álvarez es filósofa y feminista española. Desde el año 2005 es profesora titular de Filosofía Moral y Política en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Responsable del Programa de Doctorado de Estudios Interdisciplinarios de esta universidad pública madrileña. Dirige el curso de "Historia de las Teorías Feministas" del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid (30 ediciones). Estudió Filosofía en la Universidad de Salamanca y se doctoró en la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado estudios sobre autores clásicos del pensamiento como John Stuart Mill, Alejandra Kolontai, Flora Tristan y Quasim Amin, y ha coeditado junto con Celia Amorós la obra *Teoría Feminista. De la Ilustración a la Globalización* (3 vols.). Destacamos sus libros *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, (Cátedra) que ha alcanzado la 15ª edición y *Ética para Celia* (2021) en Penguin Random House. Entre las contribuciones más importantes de su pensamiento cabe situar la reconstrucción de la genealogía feminista como teoría crítica y el análisis de las trampas de las sociedades patriarcales. Su línea de investigación actual busca comprender cómo se reproduce la desigualdad entre jóvenes en las sociedades formalmente igualitarias y se centra en el sistema de creencias que subyacen a la sexualidad, la pornografía y la prostitución. Último artículo académico: “Sobre la pornografía y la educación sexual:

Puede el “sexo” legitimar la humillación y la violencia?” (Gaceta Sanitaria, 2021). Ha recibido entre otros el premio Ángeles Durán a la innovación científica en estudios de género (UAM), el premio Carmen de Burgos a la divulgación feminista (UMA), el premio a la excelencia investigadora (Consejo social de la URJC) y de la Federación de Mujeres Progresistas. Es Comadre de oro de la Asociación de Las Comadres de Gijón.

Entre sus múltiples publicaciones, destacan:

- (2021): Ética para Celia. Contra la doble verdad. S.A. Ediciones B.
- (2017): Nuño Gómez, Laura y De Miguel Álvarez, Ana (dirs.), Fernández Montes, Lidia (coord.), Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional, Granada, Editorial Comares.
- (2015): Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección, Madrid, Cátedra.
- (2005): Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.), Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización (3 vols.), Madrid, ediciones Minerva.
- (2002): O feminismo ontem e hoje, Lisboa, Ela por Ela.
- (2001): Alejandra Kollontai, Madrid, ediciones del Orto.
- (1994): Cómo leer a John Stuart Mill, Madrid, Júcar.
- (1993): Marxismo y feminismo en Alejandra Kollontai, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Comunidad Autónoma Madrid.

### César Nicandro Cruz-Rubio

César Nicandro Cruz-Rubio es Doctor por la Universidad Complutense de Madrid (2015). Instituto Universitario y de Investigación Ortega y Gasset, España. Programa de Doctorado en Gobierno y Administración Pública. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (Especialidad en Administración Pública), por la Universidad Nacional Autónoma de México (1996). Investigador, formador y consultor internacional especializado en gobernanza, legitimación, teorías en políticas públicas, evaluación de programas, diseños políticos y gobierno abierto. Tiene varios trabajos y artículos publicados en revistas especializadas en políticas públicas. Profesor en transparencia y gobierno abierto para el INAP-España, la OEA Organización de Estados Americanos (Escuela de Gobierno) y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP-Colombia. Ha sido Investigador en el Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña (2000-2002) e investigador para el Mecanismo de Revisión Independiente de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership IRM-OGP).

Actualmente es:

- Profesor asociado en la Universidad Carlos III de Madrid (desde 2018 a la fecha, Madrid, España)
- Investigador principal del GIGAPP (desde 2011 a la fecha) Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas
- Miembro del Panel Internacional de Expertos de la IRM- Alianza para el Gobierno Abierto (desde 2016 a la fecha. Washington, D.C. EEUU).

### Isabel Bazaga

Doctora en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid donde egresó como Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología. Investigadora permanente del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (UCM). Su actividad investigadora y de asesoría está vinculada al desarrollo de las organizaciones

públicas siendo especialista en procesos de consolidación institucional desde la perspectiva estratégica. Se ha especializado en políticas de seguridad y participa en proyectos nacionales e internacionales cuyo objeto de estudio es la seguridad pública, especialmente la prevención de la radicalización violenta y la lucha contra el terrorismo. Es Coordinadora del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y Directora del Máster en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública de la Universidad Rey Juan Carlos. Investigadora Principal del proyecto europeo sobre radicalización violenta: IP-Proyecto JP-COOPS. Latest publication: Bazaga Fernández, I., & Tamayo Sáez, M. (2021). Radicalización violenta. EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, (20), 322-333. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2021.6079>

### Ricardo García Vegas.

Ricardo García Vegas es Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid-Instituto Universitario de Investigación Ortega Gasset (España); Máster en Estudios Políticos Aplicados por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (España); Gestor de Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible por la Universidad Complutense de Madrid; y Especialista en Gerencia Pública por el Instituto de Estudios Superiores de Administración (Venezuela). Desde 2008 se ha desempeñado como investigador en el Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y desde 2018 como Profesor Contratado Doctor. Es Coordinador para América Latina en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG). Ha participado en diversos proyectos de investigación competitivos y ha coordinado proyectos de asistencia técnica en el sector público. Ha colaborado en diversas publicaciones, siendo las más recientes: "Innovación Social, la integración social en la Administración pública"; "El riesgo en la Universidad Española. Un análisis desde su gobernanza"; "Ciudad, gobernanza y planificación estratégica. Aportes de la experiencia de Móstoles"; y "Crisis y reforma de la Administración pública". Es vocal experto del Consejo Sectorial de Asociaciones de la ciudad de Madrid.

## 9) BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía básica para el curso

- Blackburn, Simon (2001) Being Good. A Short Introduction to Ethics. Oxford University Press, Oxford.
- Villoria, M. e Izquierdo, A. (2020) Ética pública y buen gobierno. Tecnos. Madrid.
- Villoria, M. (2019) Combatir la corrupción. Gedisa, Barcelona
- Ana de Miguel (2021) Ética para Celia. Contra la doble verdad. S.A. Ediciones B.

### Bibliografía complementaria

#### **ÉTICA**

- Repensando el multiculturalismo Caps. IV y V, de Bhikhu, Parekh, Istmo, Madrid, 2000
- Tugendhat, E.: Lecciones de Ética, Barcelona, Gedisa, 2001
- Warnock, G.J.: Contemporary Moral Philosophy, Londres, Macmillan, 1967
- Moore, G.E.: Ethics, Oxford, Clarendon Press, 2005
- Ross, W.D.: The Right and the Good, Londres, Oxford University
- Rawls, J.: A Theory of Justice, Edición revisada, Cambridge, Harvard University Press, 1999
- Rawls, J.: Lecciones sobre historia de la filosofía moral, Barcelona, Paidós, 2007
- Habermas, J.: Conciencia moral y acción comunicativa, Madrid, Trotta, 2008.  
Traducción de Ramón Cotarelo
- Rawls, Political Liberalism, Nueva York, Columbia University Press, 2005
- McCarthy, T.: “Kantian Constructivism and Reconstructivism: Rawls and Habermas in Dialogue”, Ethics 105 (October 1994): pp. 44-63.
- Del Águila, Rafael: “La senda del mal”, Introducción y Conclusiones, Taurus, Madrid, 2000
- Thompson, D.F.: La ética política y el ejercicio de cargos públicos

#### **ÉTICA ADMINISTRATIVA**

- Cooper, T.L. (ed.): Handbook of Administrative Ethics, Marcel Dekler, Nueva York, 1994
- Lewis, C.L.: The Ethics Challenge in Public Service, John Willey and Sons, San Francisco, 2005
- Armstrong, E.: Integrity, Transparency and Accountability in Public Administration. Recent Trends, Regional and International Developments, United Nations, 2005
- Lewis, C.L.: The Ethics Challenge in Public Service, John Willey and Sons, San Francisco, 2005.
- Villoria, M.: Ética postconvencional e instituciones en el Servicio público. REIS 117, enero-marzo 2007: 109-140. 31pp.
- Svara, J.: Ethics Primer. Jones and Bartlett Publishers, Sudbury, MAS, 2007
- Kohlberg, L.: Essays on Moral Development, Vol. II, Harper and Row, Nueva York, 1984
- Thompson, D.F.: “The possibility of Administrative Ethics” en Administration Review vol. 45, nº 5, September-October 1985: 555-561

#### **CORRUPCIÓN**

- Heidenheimer, A.J. y Johnston, M.: Political Corruption. Transaction Press, Brunswick, NJ. 2000

- Villoria, M. y Jiménez, F.: ¿Cuánta corrupción hay en España? Los problemas metodológicos de la medición de corrupción (2004-2010). *Revista de Estudios Políticos* No. 159, 2012: 13-47
- Treisman, D.: The causes of corruption: a cross-national study, *Journal of Public Economics* 76 (2000): 399-457
- Rothstein, Bo and Stolle, Dietlind: "Social Capital, Impartiality, and the Welfare State: An Institutional Approach". In *Generating Social Capital: The Role of Voluntary Associations, Institutions and Government Policy* (pp. 191-210), Ed. M. Hooghe and D. Stolle. New York: Palgrave/Macmillan, 2003
- Rose-Ackerman, S.: *Corruption. A Study in Political Economy*. Academic Press, Nueva York. 1978
- Eisenstadt, S.N. y Roniger, L.: *Patrons, Clients and Friends. Interpersonal Relations and Structure of Trust in Society*. Cambridge University Press, Cambridge. 1984
- Mauro, P. "Corruption and Growth" *Quarterly Journal of Economics* CX, nº 3 (agosto), págs. 681-712, 1995
- Raab, J. y Brinton Milward, H. "Dark Network as Problems" *Journal of Public Administration Research and Theory* vol. 3, number 4: 413-440, 2003
- Jiménez, F.: "Political Scandals and Political Responsibility in Democratic Spain", *West European Politics*, vol. 21 nº 4: 81-99. 1998
- Rose-Ackerman, S.: "Corrupción y economía global" en *Poder, Derecho y Corrupción*. Autores: Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez (coordinadores) Ed. Siglo XXI editores, 2003
- DESARROLLO INSTITUCIONAL**
- Beetham, D.: *Defining and Measuring Democracy*, pp. 6 a 44. Sage, Londres, 1994
- Mungiu-Pippidi, A.: "The Good, the Bad and the Ugly: Controlling corruption in the European Union". *Advanced Policy Paper for Discussion in the European Parliament*, 2013. Disponible online en : <http://www.againstcorruption.eu/wp-content/uploads/2013/03/ANTICORRP-Policy-Paper-on-Lessons-Learnt-final.pdf>.
- Rothstein, B.: *The Quality of Government*. The University of Chicago Press, Chicago, 2011
- Acemoglu, D. y Robinson, J.A.: *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. New York: Crown, London: Profile Books. 2012,2013.
- Kaufmann, D. et.al: *Governance Matters VI: Governance Indicators for 1996-2006*, documento de trabajo núm. 4012, Washington, World Bank Policy Research, 2007
- Rauch, J.E. y Evans, P.B: "Bureaucracy and Growth: A Cross-National Analysis of the Effects of Weberian State Structures on Economic Growth". *American Sociological Review*, 64 (5): 748-165. 1999
- O'Donnell, G.: "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política" *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 11: 11-31. 2004b
- Manin, B. Przeworsku, A. y Stokes, S.: "Introduction" en Manin, B. Przeworsku, A. y Stokes, S. (eds.): *Democracy, accountability and representation*, Cambridge University Press, Cambridge. 1999
- Villoria, M. (coord.): *Marco de Integridad Institucional en España*, Tirant lo Blanch, 2012
- Maesschalck, J. & Bertok, J.: *Toward a Sound Integrity Framework: Instruments, processes, structures and conditions for implementation*. Paris: OECD, 2009.

- Villoria, M.: Conflict-of-interest policies and practices in nine EU member states: a comparative review. SIGMA-OECD – Sigma paper nº 36, 5 September 2006: 45pp
- INAP: Informe Nolan, publicado y traducido por el INAP, Documentos nº 9. octubre 1996
- Victor, B. and Cullen, J.G.: “The Organizational Bases of Ethical Work Climates”. *Administrative Science Quarterly*, vol. 33, nº 1: 101-123. 1988
- Huberts, L. Anechiarico, F., Six, F.: *Local Integrity Systems*, BJU Legal Publishers, The Hague, 2008
- O’Leary, D.: *The Role of Transparency International in Fighting Corruption in Infrastructure*. Transparency International, Berlin, 2006
- OECD: *Integrity in Public Procurement. Good Practice from A to Z*.
- OECD: *Publishing*, Publication date: 31 May 2007
- Mungiu Pippidi, A. y M. Johnston (2017) *Transitions to New Governance*. Edgar Elgar, MAS (USA).
- BUEN GOBIERNO Y BUENA ADMINISTRACIÓN**
- Cerrillo, Agustí. El principio de integridad en la contratación pública. Mecanismos para la prevención de los conflictos de intereses y la lucha contra la corrupción. Cizur Menor: Thomson-Reuters-Aranzadi. 2014
- Cerrillo, Agustí (2016) Las compras abiertas y la prevención de la corrupción. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 15, enero-junio 2016
- Gimeno Feliú, J.M. (2018) Estudio sistemático de la ley de contratos del sector público (Capítulos que se relacionen con la integridad en la contratación).
- Cerrillo, Agustín. La oportunidad perdida en la prevención de los conflictos de intereses en la Administración General del Estado. Un breve análisis de la Ley 3/2015, de 30 de marzo. *Eunomía* 12. Abril-septiembre 2017 o bien
- Cerrillo I Martínez, Agustí. (2019) El impacto de la inteligencia artificial en el derecho administrativo ¿nuevos conceptos para nuevas realidades técnicas? *Revista General de Derecho Administrativo* 50 (2019)
- Ponce, J. (2019) Inteligencia artificial, derecho administrativo y reserva de humanidad: algoritmos y procedimiento administrativo debido tecnológico. *Revista General de Derecho Administrativo* 50, 2019.
- Guichot, Emilio (Coord.) (2014), *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*, Madrid, Tecnos, pp. 199-246 o bien Guichot, Emilio, *Transparencia y protección de datos en las universidades públicas*. *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 193, 2018, págs. 85-126
- Ponce, J. La discrecionalidad no puede ser arbitrariedad y debe ser buena administración. *Revista Española de Derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 175, 2016, págs. 57-84
- Ponce, J. (2018) Derecho administrativo, ciencias conductuales y nudging en la gestión pública. *Revista Vasca de Gestión de las Personas y Organizaciones Pública* 15: 8-27
- Rodríguez Fernández, Mari Luz (2017) Discriminación salarial por razón de sexo y evaluación de los motivos que le sirven de coartada. STSJ Canarias/Tenerife, de 2 Noviembre 2017 (AS 2017, 1956) *Nueva revista española de derecho del trabajo*, ISSN 2444-3476, Nº. 210, 2018, págs. 195-202
- Pérez, Pérez, Jorge (2017) La discapacidad y el empleo en las administraciones públicas. *Estudios de Relaciones Laborales* nº 10. Diputación de Barcelona.

Villoria, Manuel OECD (2005), “Conflict of Interest Policies and Practices in Nine EU Member States: A Comparative Review”, Sigma Papers, No. 36, OECD Publishing.

Villoria, M y César Cruz-Rubio “Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas: marco conceptual”. En Buen Gobierno, transparencia e integridad institucional en el gobierno local. Dirección: Manuel Villoria. Ed. Tecnos, Madrid, 2017 ISBN 978-84-309-7014-8. PP. 80-103

**Direcciones web de interés:**

- [www.transparency.org](http://www.transparency.org)
- [www.freedomhouse.org](http://www.freedomhouse.org)
- [www.govindicators.org](http://www.govindicators.org)

**Películas y novelas recomendadas**

En relación con el concepto de ética y las principales corrientes teoría ética, Derechos Humanos y toma de decisiones ante conflictos éticos:

- Película: La solución final (Conspiracy)
- Novela: Billy Budd de Hermann Melville (también la ópera de mismo nombre de Benjamin Britten).

En relación con la tensión entre ética y política.

- Película: Il Divo.

En relación con los fundamentos constitucionales y legales de la integridad pública, la gestión de conflictos de interés y, en general, la corrupción:

- Película: El vicio del poder (Vice)